14

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO

á sus compatriotas.

CIUDADANOS:

Me he abstenido hasta aquí de publicar mis sentimientos, para que el respeto debido á la autoridad no coartase en modo alguno la libre expresion de vuestros votos. Sabeis bien en medio de quantas turbaciones llegué á esta capital, y quan difícil debia ser el calmar la inquietud y las zozobras de los ánimos agitados con recientes discordias, y que no acertaban á calcular la imparcialidad, que creo haber manifestado constantemente en mi conducta. Nada era por consiguiente mas difícil que penetrar vuestros deseos, interesados los unos en ocultarlos, recelando que se interpretasen culpables; y considerándome otros prevenido para cotradecirles. Yo, al aceptar el ilustre, pero difícil cargo, á que he sido destinado por los sufragios generosos de vuestros representantes nacionales, juré no hacer violencia al voto público: me he tomado todo el tiempo que he creido preciso para no equivocarlo, para imponerme del estado crítico y complicado de nuestros negocios, y darles la direccion mas conforme á los intereses del pais, á la gloria de nuestro destino y á las opiniones ilustradas de mis conciudadanos.

Este sistema ha producido los efectos que habia calculado. La tranquilidad y el órden reynan en la capital, y sólo resta que la concordia corone tan felices principios. Yo me he puesto en medio de todos los partidos, y estoy resuelto á no distinguir las personas sino por consideracion á su virtud y á sus talentos. No se crea que el poder en mis manos haya de servir de instrumento á venganzas personales, ni que dexe de reprimir los ímpetus enconados de los perturbadores del reposo público. Yá es tiempo de conocer que las disensiones domésticas han tenido la mayor parte en nuestras desgracias, y que sin una reconciliacion síncera es inevitable nuestra ruina. Nuestros enemigos nos han armado unos contra otros, fomentando nuestras discordias ¡ y aun se nos hace duro sacrificar los resentimientos, esa obra de nuestros tiranos, diestros en el arte de dividir para someternos á su imperio!

Amigos: nuestra honrada pobreza no nos permite solemnizar con pompas magníficas el augusto decreto de la emancipacion política de nuestras provincias: haced á lo ménos el noble sacrificio de vuestros odios, reconciliaos, juraos una amistad eterna ante las aras de la patria, y podreis gloriaros de haber ofrecido al mundo el mas alegre espectáculo, el monumento mas célebre de vuestra gloria y el principio mas sólido de vuestra dicha. Si nada pueden mis persuasiones, si carecen de eficacia mis ruegos, si la mediacion del Soberano Congreso y la del Director del Estado no alcanzan á haceros generosos para con vosotros mismos, contad de seguro que todos vuestros esfuerzos, y qualquiera otro género de sacrificios, nó podran salvaros. Mirad ácia todas partes, dentro y fuera del territorio de las provincias ¿ donde no veis conjurados los mas grandes riesgos, amenazando nuestra existencia? ¿ quales son vuestros recursos, qual vuestro poder para arrostrar tan-

tos peligros sin la concordia ?

Yo quiero olvidar las circunstancias delicadas en que se encuentran los pueblos, como consecuencia de los extravíos anteriores ; de los progresos que haga el exército de Lima en las provincias internas ; de la necesidad de cubrir los puntos amenazados por el enemigo que ocupa á Chile , y de los sacrificios que debe costarnos atender á todos estos objetos con sujecion á los planes vastísimos que es indispensable adoptar. Llamo sí, vuestra atencion á las operaciones de la nacion limítrofe que con mano armada ha penetrado en el territorio oriental, ocultando sus futuros designios , los principios en que funda su agresion, la connivencia que tenga con nuestros enemigos naturales , afectando el tono altivo de dictar la ley á los pueblos hermanos á quienes imponga su yugo , y recatando acaso la intencion de llevar mas adelante sus miras de invadir la capital misma , siempre que la suerte y la noticia de nuestra debilidad, le haga concebir esperanzas de un éxito favorable en su empresa.

¿ Donde están esas demostraciones públicas de entusiasmo y de honor , que en otras ocasiones os ha hecho anticipar á las medidas del gobierno la presencia del peligro ? La libertad de los pueblos no puede ser sostenida sino por los esfuerzos espontaneos , siempre constantes y extraordinarios de los pueblos mismos que pleytean su causa. Mostrar apego á los intereses , rehusar las privaciones y los servicios que impera la inminencia de los riesgos , es volver cobardemente la espalda al enemigo , es arrepentirse de la generosa resolucion que hicimos al entrar en la lucha , es hallarnos dispuestos para volver á tomar nuestras cadenas. Ciudadanos : yó voy á exigiros pruebas del amor que conservais á vuestra patria y del aprecio que haceis de vuestra libertad. Voy á dictar providencias executivas para defender el suelo , destinado á ser (si quereis) el teatro de las mas ilustres glorias : si encuentran obstáculo en vuestra indiferencia y en la poca generosidad con que os presteis á cumplirlas , pronunciado está por vosotros mismos el fallo del oprobio. El dia en que celebrais vuestra independencia será la víspera de la mas triste esclavitud.

Compatriotas: probemos al mundo que siete años de trabajos y de contradicciones no han podido desmayar nuestra constancia ; que debemos ser independientes, porque nuestro corage nos hace superiores á todos los enemigos del nombre americano : que ha llegado el momento de nuestra emancipacion política , porque tal es nuestro voto , y porque tenemos suficientes virtudes cívicas para conservar el órden social , y dar una direccion sábia á nuestros negocios ; y que si la fuerza , superior á todos los derechos , llega algun dia á completar el triunfo de la ignominia sobre nuestras cabezas , preferimos el desaparecer para siempre de la faz de la tierra , á ser borrados de la lista de las naciones y á no sobrevivir á nuestra afrenta.

Unámonos, ciudadanos : que las desgracias y los riesgos tengan el poder de reconciliarnos. Si obrais este prodigio , serémos invencibles. Si mereceis ser libres, esta es la ocasion de acreditarlo. Si amais la patria, salvadla. *Fortaleza de Buenos-Ayres* 10 *de Setiembre de* 1816.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.